

POLITICA de Seguridad Vial

ESK, operador de servicios de logística y transporte establece los siguientes principios y compromisos en materia de Seguridad Vial:

Principios generales:

- Es una prioridad para ESK garantizar una movilidad segura en sus operaciones.
- El cumplimiento de la normativa aplicable, así como la voluntad de adaptarse a futuras normas de tráfico es una responsabilidad de todos.
- La seguridad de los servicios de transporte de ESK tiene como base:
 - Alta cualificación y experiencia de nuestros conductores
 - Flota avanzada con las últimas mejoras en términos de seguridad activa y pasiva.
 - Planes de mantenimiento y formación de nuestros mecánicos que garantizan un control regular y exhaustivo de nuestra flota
 - Cultura de la seguridad de todo el personal
- La Política de seguridad vial se desarrolla en el marco del Sistema integrado de Gestión de ESK, liderado por la Dirección.

Compromisos:

- Prevenir los accidentes de tráfico y mejorar sus consecuencias mediante la identificación de los posibles riesgos de seguridad vial y la determinación de oportunidades de mejora.
- Cumplir la legislación, especialmente la relacionada con la normativa de tráfico y seguridad vial, así como cualquier compromiso de seguridad vial asumido por ESK.
- Mejora continua de la eficacia del nivel de seguridad de nuestros Servicios de transporte, y de aquellas actividades que directa o indirectamente repercutan en la Seguridad Vial de ESK.
- Promover un enfoque de **Sistema Seguro**, desde la planificación del viaje por parte de nuestros operadores logísticos a la finalización del servicio de transporte, generando mecanismos de control, y estableciendo acciones que minimicen la accidentabilidad.
- Reducir los factores de riesgo para la seguridad vial, tanto de nuestros conductores y personal como de otras partes interesadas, en especial, los usuarios de las vías públicas con el fin de eliminar todo tipo de accidentes, independientemente de su gravedad y consecuencias.
- Proporcionar una cualificación adecuada para que conductores y personal desempeñen sus actividades con los máximos niveles de seguridad vial posibles.
- Realizar seguimiento estrecho de las condiciones de nuestros conductores, considerando especialmente la fatiga, la distracción, el alcohol y las drogas.
- Investigar y establecer medidas de respuesta asociados a los incidentes de tráfico.
- Definir los canales de comunicación necesarios para que todas las partes implicadas colaboren activamente para alcanzar un sistema vial seguro.

Se comunicarán a los empleados y partes interesadas, a los que invitamos a participar en el logro de los mismos.

La Dirección de ESK se compromete con esta política asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios. Se revisará de forma periódica para verificar su eficacia y coherencia con la estrategia de ESK.



Fdo.: Francisco Corell Quiles
Dirección General
26 de Junio de 2024